

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NSF ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día 16 de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en el edificio XIMA, piso 4, oficina número 303, en el km. 1.5 de la vía a Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria de NSF ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía NSF AGRICULTURE, LLC propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones, representada por el señor Gustavo Amador Delgado, en su calidad de apoderado especial, conforme consta de la carta poder debidamente apostillada, que se adjunta para que forme parte del expediente; y, b) la compañía NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY, LLC, propietaria de doscientos cuarenta y siete mil quinientas (247.500) acciones, representada por el señor Gustavo Amador Delgado, en su calidad de apoderado especial, conforme consta de la carta poder debidamente apostillada, que se adjunta para que forme parte del expediente.

Instalación de la Junta.-

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Elena Sper Moreno, y actúa como Secretaria la señora Amy Robles Mancheno, Gerente General de la sociedad.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes puntos:

Orden del día.-

1. Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
2. Conocer y resolver acerca de la aprobación de los informes de administración y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

La Presidenta de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

PRIMER PUNTO.-

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Gustavo Amador Delgado y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrán temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO.-

Se conoce, como segundo punto, los informes que presenta la Administración y el Comisario por el pasado ejercicio económico 2017, para lo cual, toma la palabra el señor Gustavo Amador Delgado, quien mociona que se aprueben los informes mencionados anteriormente.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Administración y por el Comisario.

TERCER PUNTO.-

La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, para lo cual, el señor Gustavo Amador Delgado mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO.-

La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la resolución respecto del destino de las utilidades de la compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Gustavo Amador Delgado, quien mociona que en vista de la pérdida de USD\$88.916,66 del ejercicio económico del 2017, ésta debe ser amortizada en los futuros ejercicios económicos de conformidad con lo establecido en la legislación correspondiente.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, considerando que la compañía reporta una pérdida de USD\$88.916,66, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida antes indicada será amortizada en los futuros ejercicios económicos de conformidad con lo establecido en la legislación correspondiente.

QUINTO PUNTO.-

Finalmente, la Junta General pasa a conocer y resolver sobre la designación y a la fijación de la remuneración del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, para lo cual, toma la palabra el señor Gustavo Amador Delgado y mociona que se reelija a la señora Margarita Sudario para dicho cargo y que además, se delegue al Gerente General la fijación de su remuneración anual.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria de la Compañía a la señora Margarita Sudario para ejercicio económico 2018, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) p. NSF AGRICULTURE, LLC – Accionista, Gustavo Amador Delgado, Apoderado; f.-) p. NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY, LLC – Accionista, Gustavo Amador Delgado, Apoderado; f.-) Elena Sper Moreno – Presidenta Ad-Hoc; f.-) Amy Robles Mancheno – Secretaria de la Junta, Gerente General.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Samborondón, 16 de abril del 2018



Amy Robles Mancheno
Secretaria de la Junta